

## SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

PROCESO CAS N° 0466- 2015 - SENASA - SEDE CENTRAL

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) AUXILIAR PARA EL CENTRO DE PRODUCCION DE MOSCAS DE LA FRUTA

#### I. GENERALIDADES

**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de Un (01) Auxiliar para ejecutar acciones de producción, preparación de dietas, monitoreos, empaque e irradiación de mosca de la fruta *Ceratitis capitata* cepa de *sexado genético* tsl Vienna 8

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Oficina de los Centros de Diagnostico y Produccion /Unidad de los Centros de Produccion de Moscas de la Fruta.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Oficina de Gestión de Recursos Humanos

**4. Base legal**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación
- Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<b>General.</b> No menos de un(01) año en labores relacionadas al sector agrario. <b>Específica.</b> No menor de (06) meses en cría masiva de mosca de la fruta, <i>Ceratitis capitata</i> .
Competencias	Probidad,integridad,Proactividad y trabajo en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	Deseable los complementarios a la labor de cría masiva de moscas de la fruta, similares u otros
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Deseable en crianza masiva de moscas de la fruta.

#### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar tareas de preración de dietas, colecta larval, colecta de huevos, limpieza de pupas, empaque de pupas, sanitización de materiales y similares de moscas de la fruta estériles.
- Cumplir con las indicaciones de especialistas y técnicos de las áreas de Produccion, Filtro, Irradiacion y Empaque de moscas de la fruta estériles.
- Otras que le asigne la Dirección de la UCPMF.



#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Centro de Produccion de Moscas de la Fruta- La Molina
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato. Término: 31 de Diciembre de 2015
Remuneración mensual	S/. 1,250.00 (Mil doscientos cincuenta Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	07/09/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	11/09/2015 AL 24/09/2015	UGRH
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	25/09/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección: seleccioncas@senasa.gob.pe La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el puesto al que postula): <a href="http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOG RAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls">http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOG RAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls</a>	25/09/2015 AL 01/10/2015	POSTULANTE
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	02/10/2015	COMISIÓN
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la pagina web del SENASA	05/10/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos Lugar: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA), Frente a la Puerta 1 de la UNALM.	06/10/2015	COMISIÓN
6	Publicación de resultados en la página web del SENASA	07/10/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar: Av. La Molina 1915 - La Molina	09/10/2015	COMISIÓN
8	Publicación de resultado de la entrevista en la página web del SENASA	13/10/2015	UGRH
9	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	19/10/2015	UGRH
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción del Contrato	20/10/2015 al 26/10/2015	UGRH
11	Registro del Contrato		

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:



EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>		<b>40%</b>		
a.	Experiencia	30%	3.6	6
b.	Cursos o estudios de especialización	10%	1.2	2
<b>Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida</b>		<b>40%</b>	<b>4.8</b>	<b>8</b>
<b>OTRAS EVALUACIONES</b>		<b>40%</b>		
a.	Evaluación de conocimientos	40%	4.8	8
<b>ENTREVISTA</b>		<b>20%</b>		
a.	Entrevista Personal	20%	2.4	4
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>12</b>	<b>20</b>

Todas las etapas del proceso son cancelatorias

El puntaje aprobatorio será de 12 (doce).

\* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

\* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional:

*Ninguna*

### 3. Otra información que resulte conveniente:

*Ninguna*

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:



- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

